

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2009, en mi calidad de Gerente General de SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

Concluimos el año 2009 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por ésta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2009 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2009, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidad

5. Propuesta del destino de las utilidades.

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad generada en el ejercicio económico 2009 sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A., son:

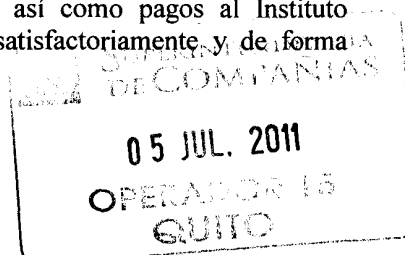
- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Minimizar el nivel de endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.



Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Quito, 12 de marzo de 2010



SUSANA MARGARITA MOLINA GRANDA
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD INMOBILIARIA MOLINA GRANDA S.A.

